



Circular Nº 35/2014

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor, 18 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 100065 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

“2014 - AÑO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN JOSEP CARRERAS”

FUNDACIÓN
JOSEP CARRERAS
Contra la leucemia



Solidarios hasta
la Médula

TORNEO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

- Lugar:** El Reino Golf (Ciudad Real).
- Fecha:** 29 de junio de 2014.
- Modalidad:** 18 Hoyos Individual Stroke Play Handicap por categorías.
- Categorías:** 1ª Categoría hasta hándicap 18,4.
2ª Categoría desde hándicap 18,5.
- Inscripciones:** En las oficinas del Campo El Reino Golf.
Teléfono: 926 69 00 72.
Fax: 926 69 04 14.

Fecha y hora de cierre: el día 27 de junio a las 20,00 horas.

A todo jugador mayor de 21 años, con licencia de Castilla La Mancha que participe en el Torneo y entregue la tarjeta, se le asignará un número para el sorteo de un viaje a St. Andrews, siendo imprescindible rellenar los siguientes datos: Nombre y apellidos, licencia, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y e-mail.

El sorteo se realizará en la Gala del Golf de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Participantes: Podrán participar todos los jugadores aficionados de nacionalidad española o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf.
El número máximo de jugadores participantes lo determinará el Comité de la Prueba.

Reglas de juego: La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Castilla La Mancha designará el Comité de la Prueba.
El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del Reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Entrega de Tarjetas:

El Comité habilitará una zona para la recogida de tarjetas. Las tarjetas se entregarán nada más concluir el juego, estando presentes todos los jugadores del partido. De no hacerlo así, el jugador podrá ser descalificado bajo la Regla 6-6b.

Premios:

1^{er} Clasificado Scratch.
1^{er} y 2^o Clasificado Handicap de cada categoría.

Los premios no son acumulables, tendrá prioridad el premio Scratch sobre los Handicaps.

Desempates: En caso de empate para el resultado Scratch se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9b del Libro Verde de la RFEG.
En caso de empate para el resultado Handicap se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9c del Libro Verde de la RFEG.

Derechos de inscripción: La cuota de inscripción será de 28 € por jugador.
Jugadores Sub-21 el 50%.
La inscripción se abonará en el Club el día del Torneo.
Dicha inscripción es íntegra para el Club organizador.

Entrega de premios al finalizar el Torneo.

José María Orozco
Presidente

Vicente García-Antón
Delegado Provincial de Ciudad Real

